


COLECCION

HISTORIA ECONOMICA DE CHILE

RENE MILLAR CARVACHO



POLITICAS Y TEORIAS MONETARIAS
EN CHILE
1810 - 1925

UNIVERSIDAD
GABRIELA MISTRAL
LA UNIVERSIDAD PRIVADA AUTONOMA MAS ANTIGUA

pesos²²². Cabe hacer notar que el Banco de la Alianza fue fundado por los propietarios del Banco Nacional de Chile, para disponer de una mayor libertad de emisión, puesto que aquél quedaba sometido sólo a las disposiciones de la ley de 1860 y no a las del préstamo al gobierno de 1866. Tan es así que prontamente aumentó el capital pagado a 500 mil pesos, lo que le permitió emitir billetes por 750 mil pesos²²³.

Además de los bancos de emisión, en ese período se constituyeron dos bancos hipotecarios, el Garantizador de Valores y el Garantizador de Valores del Sur, y algunas instituciones de ahorro, como el Banco del Pobre, el Porvenir de las Familias y la Sociedad Bienhechora. También, en mayo de 1872, fue fundado en Valparaíso el Banco Nacional de Bolivia, para operar como banco de emisión y crédito en la República de Bolivia y sólo de crédito en Chile. Sus oficinas principales estaban en La Mar (Cobija) y Valparaíso y tenía un capital nominal de 10 millones de bolivianos. Los socios fundadores eran algunos de los comerciantes y casas comerciales más importantes de Valparaíso, como Agustín Edwards, Federico Huth, Rafael Waddington, Mariano de Sarratea, Gibbs y Cía., Lyon Hermanos, Templeman y Cía. y Hemenewey y Cía²²⁴.

Como se puede apreciar, en relación con las instituciones financieras se dio una tendencia a darle prioridad a la fundación de bancos de emisión respecto de los que sólo eran de crédito y depósito, los cuales prácticamente desaparecieron. La razón de ese fenómeno estaba en la mayor rentabilidad que generaban los primeros, incluso sin considerar el acuerdo que algunos tenían con el Estado. La emisión de billetes les permitía incrementar a los bancos, de manera proporcional a aquélla y sin costo, la capacidad de otorgar crédito.

222. Ibid., libro XI, pp. 362-388-480-515 y 657.

223. Ramón Santelices, *Los bancos chilenos*, op. cit., p. 177. También ver Cuadros IV y VI; Galetovic y Benavides, op. cit., p. 17.

224. Boletín de las leyes, op. cit., libro XXXIX, pp. 770-787 y libro XI, pp. 218 y 419.